



HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

G.G. N° 376

Santiago, Septiembre 25 de 2012
Ref.: Comunica hecho esencial

A: SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros y al Oficio Circular N° 574, debidamente facultado, cumulo con informar a Ud. que:

En sesión de 14 de mayo de 2012 el Directorio de Metro S.A. acordó establecer un precio mínimo de venta para los terrenos ubicados en Avenida Salvador Allende (ex Vasconia) N° 92 y N° 76, propiedades de Metro S.A. e Inversiones Las Ruedas S.A., respectivamente y que forman un paño total de 34.000 mts.2, que se ofertaron al mercado mediante licitación pública. Dicho valor mínimo que ascendía a la suma equivalente a 8 UF/mt2, se calificó como hecho reservado en los términos indicados en el artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, en tanto no se concluyese el proceso de licitación.

En sesión de día lunes 24 de septiembre, el Directorio aprobó declarar desierta la licitación pública para la venta de dichos terrenos en razón de no haberse alcanzado el valor de venta mínimo acordado entre ambas sociedades.

Producida la condición expuesta, ha cesado la reserva acordada por el Directorio respecto al acuerdo adoptado en sesión de 14 de mayo referido, lo que comunico a Ud. para los fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

ROBERTO BIANCHI-POBLETE
Gerente General
Metro S.A.

GMM

Av. Lib. Bernardo O'Higgins 1414

Teléfonos: 937 20 00 - 937 30 00

Santiago - Chile

www.metro.cl